13/10/2021

Fiscalía de Arica logra pena de presidio efectivo contra acusado por tráfico de migrantes

Una pena de 5 años y un día de presidio efectivo obtuvo la Fiscalía de Arica en contra de Gustavo Antonio Rosario Javier, en calidad de autor del delito de tráfico agravado de migrantes, luego que en octubre del año pasado ingresara clandestinamente a Chile, a cambio de dinero, a un grupo de 10 extranjeros, entre los cuales había 2 niños de 11 y 6 años, además de una mujer embarazada.

La investigación, dirigida por la Unidad de Alta Complejidad de la Fiscalía de Arica junto a la sección O.S.9 de Carabineros, estableció que en días previos al 3 de octubre de 2020, el acusado Rosario Javier, junto a otras dos personas de nacionalidad venezolana, además de otros sujetos no identificados que se desempeñan como taxistas en la ciudad de Tacna, en esa ciudad, ofrecieron a personas de nacionalidad venezolana sin residencia en Chile, ser ingresados ilegalmente a territorio nacional, previo pago de una suma de dinero.

De esa forma, los migrantes fueron trasladados en taxis hasta un sector cercano al complejo Santa Rosa en la frontera de Perú con Chile, para luego, en la madrugada del 03 de octubre, ingresar caminando a nuestro país por el sector del Hito 17, cruzando la Quebrada Escritos para llegar al sector de Pampa Concordia. Durante todo el trayecto fueron guiados por Gustavo Rosario Javier, quien además cobró y recibió el dinero pagado por las víctimas, en sumas de entre 350 a 500 dólares.

En ese contexto, el grupo de migrantes fue detectado a la altura del hito 15 por personal del Ejército que estaba en el lugar, quienes denunciaron estos hechos a Carabineros de Chile.

Tras ello, funcionarios de la sección O.S.9 realizaron diversas diligencias investigativas logrando establecer la participación del acusado en el ilícito.